



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 12013 *Aprobación padrones municipales*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2013, aprobó los siguientes padrones:

- Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2013, por importe de 52.728,02 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de junio de 2013 al día 16 de agosto de 2013.
- Padrón de las licencias de taxis correspondiente al ejercicio de 2013, por importe de 288,30 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de junio de 2013 al día 16 de agosto de 2013.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los mencionados padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 18 de junio de 2013

**EL BATLE**  
Cristobal Coll Alcina

